Piribebuy, 26 de noviembre de 2019

Señores:
EFICSA
E-mail:eficsa.gerencia@gmail.com
Presente.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 24/2019 "CONSTRUCCION DE MEJORAS Y CAMINERO SECTOR LETRAS CORPOREAS".

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 7861/2019, de la fecha 26 de noviembre de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma de LEGION DE SERVICIOS S.A EL PROCESO A LLAMADO A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2019. ID 372.754 "CONSTRUCCION DE MEJORAS Y CAMINERO SECTOR LETRAS CORPOREAS">>, cuya oferta adjudicada corresponde a Legión de Servicios S.A con RUC 80091930-0, representada por el Sr. Juan Agustín Fanego, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 23.348.614(guaraníes veintitrés millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos catorce).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Antonia Galeano
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Piribebuy, 26 de noviembre de 2019

Señores:
JOB CONSTRUCCIONES
E-mail: job.licitaciones@gmail.com
Presente.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 24/2019 "CONSTRUCCION DE MEJORAS Y CAMINERO SECTOR LETRAS CORPOREAS".

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 7861/2019, de la fecha 26 de noviembre de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma de LEGION DE SERVICIOS S.A EL PROCESO A LLAMADO A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2019. ID 372.754 "CONSTRUCCION DE MEJORAS Y CAMINERO SECTOR LETRAS CORPOREAS">>, cuya oferta adjudicada corresponde a Legión de Servicios S.A con RUC 80091930-0, representada por el Sr. Juan Agustín Fanego, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 23.348.614(guaraníes veintitrés millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos catorce).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Antonia Galeano
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Piribebuy, 26 de noviembre de 2019

Señores:
LEGION DE SERVICIOS S.A

E-mail: legiondeserviciossa@gmail.com

Presente.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 24/2019 "CONSTRUCCION DE MEJORAS Y CAMINERO SECTOR LETRAS CORPOREAS".

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 7861/2019, de la fecha 26 de noviembre de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma de LEGION DE SERVICIOS S.A EL PROCESO A LLAMADO A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2019. ID 372.754 "CONSTRUCCION DE MEJORAS Y CAMINERO SECTOR LETRAS CORPOREAS">>, cuya oferta adjudicada corresponde a Legión de Servicios S.A con RUC 80091930-0, representada por el Sr. Juan Agustín Fanego, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 23.348.614(guaraníes veintitrés millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos catorce).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Antonia Galeano
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy